



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

El Pleno del Ayuntamiento de Castrillo del Val, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 2/2014. modalidad suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2013, por importe de 10.831,68 euros, para suplementar la aplicación presupuestaria 155-619, obra denominada «Primera fase reforma y acondicionamiento plaza de Castrillo del Val».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Castrillo del Val, a 21 de julio de 2014.

El Alcalde,
Jorge Mínguez Núñez